

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS
"PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local social de la compañía PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #103, se reunieron todos los Accionistas: el SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI por sus propios derechos y como propietario de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; el AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI por sus propios derechos y como propietario de 598 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B; el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 1.200 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A; la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., propietaria de 32.000 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, representada por el ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI como Presidente Ejecutivo; y, la SRA. NIEVES BEATRIZ SUAREZ RENDON DE ARCE por sus propios derechos y como propietaria de 1.600 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía C.P.A. STALYN JAVIER BENAVIDES COBOS.- La persona que interviene en representación de la Compañía Accionista ha presentado el nombramiento que justifica su asistencia.- Preside la Junta su titular SR. GABRIEL ENRIQUE ARCE CROVARI quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, la clase, la serie y el valor de las acciones, y, el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 39.998 acciones de U.S.\$4.00 cada una, SERIE A, y, 20 acciones de U.S.\$0.40 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$160,000.00 por lo que amparados

en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca del informe presentado por el Gerente General de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía; 3.-) conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como también del informe de Auditoría; 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus Nombramientos; 5.-) designación de la persona Natural o Jurídica que realizará la Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018; y, 6.-) designación de Presidente Ejecutivo, Gerente General, Presidente y Vicepresidente por estar al vencer sus Nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2017. El AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI mociona su aprobación. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aceptada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe del Gerente General de la Compañía.- De inmediato se entra a conocer el segundo punto del orden del día.- El Gerente General-Secretario recuerda que el informe del Comisario Principal ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación debida y el C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos procede a dar lectura al informe. El accionista ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ mociona la aprobación del Informe. Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y por tanto se aprueba el informe del Comisario Principal de la Compañía.- Acto seguido se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refiere el numeral 3.-) del Orden del Día, respectivamente auditados, al igual que los documentos indicados en el numeral 1.-) y 2.-) del Orden del Día, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley.- El Ing. Com. hace una breve síntesis de su informe.- A su vez el Gerente General ratifica las propuestas contenidas en su informe.- El Gerente General consulta a los presentes si tienen alguna observación acerca de los estados financieros y del informe de auditoría y los accionistas expresan su conformidad.- Termina su exposición el Gerente General. El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la aprobación de los Estados Financieros y el informe de auditoría en la forma propuesta.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	--	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	--	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	--	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16.000	0	0	0
TOTALES:	360.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se aprueba el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Se deja constancia que en la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías, no participaron en la votación los accionistas Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari y Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimi por ejercer funciones de Administradores de la Compañía.- Así mismo se aprueba reconocer la ganancia actuarial del presente año en la cuenta "Otros Resultados Integrales".- También se aprueba que la pérdida del ejercicio fiscal 2017 por la suma de U.S.\$202,145.91, sea absorbida por el saldo de la cuenta resultados acumulados, subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- De inmediato se entra a conocer el cuarto punto del orden del Día que hace referencia a los vencimientos de los Nombramientos del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la Compañía.- El accionista ING. CIV. JOSE EMILIO ARCE CROVARI mociona la reelección del C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos en el cargo de Comisario Principal, y, de la C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail en el cargo de Comisaria Suplente.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Comisario Principal al C.P.A. Stalyn Javier Bevanides Cobos y en el cargo de Comisaria Suplente a la C.P.A. Nathaly Selene Solís Rigail.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- A continuación se entra a conocer el quinto punto del Orden del Día y el accionista Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez propone a la Junta la renovación del contrato con el Ing. Com. Efrén Coello Solís para que realice al auditoría externa sobre los estados financieros del año 2018 y que se autorice al Gerente General para negociar los términos del contrato.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna

CONTINUACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREFABRICADOS, CONCRETOS Y EDIFICIOS "PRECEDI" S. A., CELEBRADA EL 07 DE MARZO DE 2018.

sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

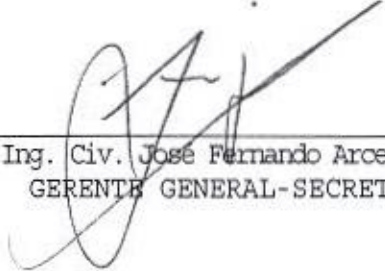
ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

Por tanto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se renueva el contrato suscrito con el Ing. Com. Efrén Coello Solís, con Registro SC-RNAE#186, quien ha venido prestando sus servicios profesionales durante varios años, para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la Compañía al cierre del Ejercicio Económico del año 2018.- También se autoriza al Gerente General para que pacte el honorario y más condiciones así como para que suscriba el respectivo contrato sobre lo cual enviará una comunicación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la que informará el nombre del profesional contratado y adjuntará la copia del contrato respectivo.- Finalmente se entra a conocer el sexto punto del Orden del Día que hace relación a la designación de Gerente General, Presidente y Vicepresidente de la Compañía.- El accionista AB. GUSTAVO EDUARDO ARCE QUIMI mociona la reelección del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari en el cargo de Presidente Ejecutivo; del Ing. José Fernando Arce Suárez en el cargo de Gerente General; del Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari en el cargo de Presidente; y, del Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí en el cargo de Vicepresidente de la Compañía.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta por lo que se procede inmediatamente a la votación cuyo resultado es el siguiente:

ACCIONISTA:	VOTOS			
	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	ABSTENCION
ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQUE	6.000	0	0	0
ARCE CROVARI JOSE EMILIO ING.	16.000	0	0	0
ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO AB.	6.000	0	0	0
ARCE SUAREZ JOSE FERNANDO ING.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA ANDREA D. G.	12.000	0	0	0
ARCE SUAREZ MARIA CRISTINA ING.	12.000	0	0	0
HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.	320.000	0	0	0
SUAREZ RENDON NIEVES BEATRIZ	16.000	0	0	0
TOTALES:	400.000	0	0	0

En consecuencia, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reeligen en el cargo de Presidente Ejecutivo al Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari; en el cargo de Gerente General al Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez; en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel Enrique Arce Crovari; y, en el cargo de Vicepresidente al Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos períodos de duración serán de UN AÑO, a excepción del correspondiente al cargo de Presidente Ejecutivo cuya validez será de CINCO AÑOS, de conformidad con el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, informe del Gerente General, informe del Comisario Principal, Estados Financieros junto con el Informe del Auditor; y, el Nombramiento del Presidente Ejecutivo de la compañía HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, PRESIDENTE.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- f.) Gabriel Enrique Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ing. José Emilio Arce Crovari, ACCIONISTA.- f.) Ab. Gustavo Eduardo Arce Quimí, ACCIONISTA.- f.) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.) Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, ACCIONISTA.- f.) por la ACCIONISTA HOHESA, HORMIGONES HERCULES S. A., el Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari, PRESIDENTE EJECUTIVO.- f.) Nieves Beatriz Suárez Rendón de Arce, ACCIONISTA.- f.) C.P.A. Stalyn Javier Benavides Cobos, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 07 de 2018.


Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

